**Licitación No. IFT-6**

**Apéndice A. Formulario de Requisitos**

**Anexo 12. Capacidad financiera del Interesado.**

Los Interesados en participar en la “Licitación Pública para Concesionar el Uso, Aprovechamiento y Explotación Comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)”, deberán presentar los documentos que acrediten su solvencia económica para la implementación y desarrollo del proyecto, lo cual podrá realizar con capital propio o, en su caso, con deuda previamente contraída o futura.

Para demostrar su solvencia en relación directa con las características y dimensiones del proyecto concreto, se deberá acreditar cuando menos uno de los siguientes requisitos:

1. Estados de cuenta del Interesado y/o, en su caso, de sus accionistas, emitidos por instituciones financieras o bancarias de los últimos tres meses disponibles con saldos promedio suficientes.
2. Carta original de institución financiera o bancaria en la que se manifieste de forma explícita que al menos cuenta con inversiones por un monto determinado suficiente.
3. Carta original de institución financiera o bancaria en la que se manifieste de forma explícita que la misma ha evaluado el proyecto específico y que se ha autorizado o tiene la intención de otorgar un crédito por un monto explícito suficiente.

**NOTA**: Entiéndase que el monto **suficiente** para los incisos a, b y c, debe ser igual o mayor al monto de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_m.n.), el cual es equivalente a la suma de los las Garantías de Seriedad de los Lotes por los cuales se desea participar.